

EL TUROLENSE.

Avisos, noticias, anuncios é intereses materiales.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES.

DIRECTOR, D. CÉSAR ORDAX AVECHILLA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes. 4 rs.
Fuera 3 meses adelantados 15
6 id. id. 30
12 id. id. 56.

SUSCRIBESE.

En Teruel en la Administracion del Diario, San Juan, 54. Fuera, en las agencias del Banco de España, remitiendo letras de fácil cobro, ó sellos de cartas.

ANUNCIOS.

Para los suscritores á 25 cénts. de real línea. Tienen estos opción á dos anuncios mensuales hasta 6 líneas. Los no suscritores á medio real línea. Remitidos 1 real línea Defunciones y aniversarios 15 rs.

CRÓNICA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Zenon, soldado.

En la Iglesia de Religiosas de Santa Clara, continúan el Rosario y Visita general y el ejercicio de preparacion espiritual al parto de la Santísima Virgen, dándose principio á las 5 y cuarto.

MERCADO DE TERUEL.—Precios medios.

Trigo Chamorro, 32 rs. f.^a—Candeal 29 á 50—Rova, á 29.—Jeja, 27 50—Morcacho 21.—Centeno, 18.—Cebada, 16 50.—Azúcar, de 58 á 61 rs. arroba.—Lana, de 60 á 70.—Higos, de 8 á 12.—Sardinas de 60 á 84 rs. millar.—Aguardiente 24 á 28, rs. cántaro. Vino, 12 y 13.—Aceite, de 71 á 82 rs. arroba.—Jabon, de 61 id. de Albalate 61.—Garbanzos de 60 á 66.—Bacalao 41—Judias, de 24 á 26.—Arroz, de 23 á 24.

MERCADO DE CALAMOCHA Y MONTALBAN.

Chamorro, 15 reles Robo.—Candeal de monte 16—Centeno 8 y 1½—Cebada 8.—Vino 6 rs. cántaro.—Aguardiente 24.—Aceite 68 rs. arroba.—Azafran 100 rs. libra sin demanda.—Lana 60 arroba id.—Patatas 4 rs.—Judias 28.—Garbanzos 40.—Jabon 56,—Carne de cerdo 5 y 1½ carnicera.—Id. de carnero 7 y 1½.—De macho cabrio 5.—De oveja 4 y 1½.

TEATRO.

Para el sábado 23.—Se pondrá en escena la bonita zarzuela Infantil en 3 actos titulada: *Premio á la nobleza del Corazon*, en la que toman parte 18 niños de la poblacion.

Desde el viernes 22 se despachan los billetes.

CRONICA PROVINCIAL.

Continuaremos enviando el periódico á las personas de fuera de esta capital que no lo han devuelto, considerándolos como suscritores, en obsequio á los amigos que se

lo remitieron. Ténganlo presente los que se encuentran en este caso.

En muchas provincias de España subsisten todavía, privilegios, fueros, costumbres y diferencias de legislacion que dan lugar á que los proyectos presentados á las Córtes al obtener el carácter de ley, vengán á favorecer á unas provincias con grave detrimento de los intereses de otras. Lo mismo sucede con muchas de las disposiciones gubernativas provinciales y municipales. Para evitar en lo posible estos males, se han creado en casi todas las provincias de España Ligas de Contribuyentes, las cuales por medio del espíritu de asociacion, van extendiendo su bienhechora propaganda á todas partes, á fin de llegar á obtener

la verdadera representacion que les corresponde, logrando de esta suerte que los cuerpos legisladores, el Gobierno, las Diputaciones provinciales y Municipios, atiendan y pesen en todo su valor los razonados é ilustrados informes que den, pues son los directamente interesados, sobre aquellas disposiciones que puedan lastimar injustamente sus intereses.

Zaragoza y Huesca, provincias hermanas, la tienen ya establecida; solo la nuestra ha permanecido hasta ahora indiferente ante asunto de tan vital interés. Nosotros considerando de nuestro deber el sacar de esta apatia á nuestro pueblo, nos dirigimos á él estimulándole para que cuanto antes constituya las citadas ligas, a cuyo efecto para que puedan formar juicio nuestros suscritores de la índole de estas sociedades, insertamos á continuacion el titulo 1.º del Reglamento de la Liga de Contribuyentes de Huesca.

De la Asociacion en general y su objeto.

Artículo 1.º La Liga de Contribuyentes de Huesca no tiene carácter político; siendo su único y exclusivo objeto la defensa mútua de los intereses generales de los asociados, y la proteccion legal de las clases productoras del pais.

Art. 2.º Para ello:

1.º Se dedicará al estudio y exámen crítico de los presupuestos generales del Estado, provinciales y municipales, y de todos los proyectos de leyes, decretos, órdenes y disposiciones económicas y administrativas; ya dimanen estas del poder central, ya de la provincia ó del municipio.

2.º Pedirá las reformas que en las mismas deba hacerse, para armonizar los intereses generales del Estado, con los de los contribuyentes; facilitando así la justa distribucion entre estos, de las cargas públicas.

3.º Gestionará cerca de las Autoridades y Poderes públicos, para la realizacion de los indicados propósitos.

4.º Cooperará con las otras Asociaciones de igual índole, para llegar al planteamiento de un buen sistema administrativo.

5.º Hará propaganda activa para el general establecimiento de Ligas de Contribuyentes.

Hemos tenido el gusto de recibir *La Revista de Caminos vecinales, Canales de Riego y Construcciones civiles*, periódico oficial de los Profesores de Arquitectura (Maestros de Obras,) Directores de Caminos y Agrimensores, que vé la luz en Madrid. Reciba su Redaccion nuestras más expresivas gracias.

NOTICIAS GENERALES.

Segun pronósticos del Zaragozano Castillo, durante los dias de las próximas Pascuas caerá una gran nevada en toda la península, bajando el termómetro de 5 á 10 grados bajo cero; seguirán lluvias y fuertes temporales ventosos y brumosos; otros nieblas y rios helados, y á pesar de la estacion, un tiempo hermoso, que será sustituido por un brusco cambio atmosférico en lo general.

De la *Correspondencia*.

Nuestro querido compañero Sr. Rivas Moreno se encarga de insertar y contestar gratuitamente en la seccion que tiene á su cargo en este periódico, todas las preguntas de derecho mercantil que tengan á bien dirigirnos los comerciantes. En dicha seccion se hará igualmente cargo de todas las quejas ó reclamaciones que se nos comuniquen, referentes á agricultura, industria y comercio.

Se va á conceder una biblioteca popular á todos los pueblos que la habian solicitado. Descariamos que en esta provincia se imitara tan laudable ejemplo; pues harto necesitada se encuentra de medios de instruccion.

Los periódicos que hoy recibimos de Nueva-York publican extensas noticias de las islas Sandwich, las cuales indican claramente los resultados que para la industria azucarera de aquel pais está llamado á producir el último tratado concluido con la república norteamericana. El cultivo de la caña, que hasta ahora era de poca importancia en dichas islas, se ha desarrollado con tal magnitud, que constituye ya un peligro para la produccion de Cuba, y lo será mayor á medida que en los Estados Unidos vayan tocándose las ventajas de la importacion libre del fruto.

Los hacendados cubanos harán bien en adoptar los aparatos que faciliten la disminucion del costo del azúcar y el mayor rendimiento de la caña, proveyéndose además para sus ingenios de semilla de Honolulu, cuya superioridad es incontestable.

Leemos en un periódico belga: «Un herbolario cuya vivienda estaba infestada de

chinchas llevó á su casa unas muestras de mastuerzo, y algunos días despues notó que las hojas del mastuerzo estaban cubiertas de aquel incómodo insecto. Observó además que las chinchas estaban muertas y las que vivian aun se hallaban en un estado de amodorramiento que permitió arrojarlas al fuego, sin que se escapara ni una.» El periódico belga aconseja que se aproveche la predilección que por el mastuerzo tienen aquellos insectos para esterminarlos en los cuarteles y casas donde los haya.

Los estudiantes de la Universidad Central se han negado á entrar á las clases.

El rector les exhortó en medio del claustro, y los estudiantes se marcharon sin promover tumulto.

Jergon, segundo jefe de la partida de Rosas Samaniego, ha sido fusilado.

El gobierno ha teleografiado á los establecimientos de instruccion pública para que cierren las clases desde mañana, dando principio á las vacaciones.

La Comision de presupuestos en su reunion última siguió ocupándose de las rentas estancadas.

El proyecto de restablecer el estanco de la sal no ha sido todavía abandonado por completo pues se espera conocer, para desecharlo ó aceptarlo en definitiva, si las cifras que arrojen las demás rentas bastan á cubrir la que se presupueste.

Parece que muy en breve se dirigirá por el ministerio de Gobernacion una circular á los gobernadores, recordando la prohibicion establecida de fundar casinos políticos.

Se sabe que en algunos pueblos ha bajado el precio del pan y del aceite, en vista del buen temporal que se presenta.

Los campos de las Castillas y Andalucía estan inmejorables.

Se ha dispuesto por el ministerio de Hacienda que las fábricas en donde se funde el sebo en bruto, obteniendo en forma de panes el fundido para aplicarlo á los diferentes usos de la industria, paguen por cada 100 litros de capacidad de la caldera ó calderas empleadas en la fusion, 27 pesetas; y que las fábricas de

bugías esteáricas y de velas de sebo en que se verifique la licuacion del sebo por los mismos procedimientos ya espresados, además de la cuota correspondiente como tales fábricas, pagarán el 25 por 100 de la misma.

La enfermedad de D. Ramon Cabrera, segun los facultativos, es una tisis consuntiva que lo va acabando poco á poco, y sólo vive ya gracias á su fuerte y robusta naturaleza.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

de «El Turolense.»

Sr. Director del TUROLENSE.

Madrid 19 de Diciembre de 1876.

Muy señor mio: Continúa la efervescencia que se ostentó ayer entre las oposiciones y las huestes del gobierno con motivo del decreto fijando los plazos para las elecciones de ayuntamientos. El alcance que pueda tener semejante tirantez que se recrudece por momentos aumentando sus proporciones, á nadie le es posible apreciar en estos momentos. Es indudable que la atmósfera política está preñada de grandes acontecimientos si he de creer lo que públicamente dicen los de ambos campos en donde se notan síntomas de intransigencia que empiezan á preocupar á hombres encanecidos en la política que en corroboracion á lo que indico respecto á la resolucion del problema, decian no atreverse á augurar en ningun sentido proporcionalmente no es posible en el pais de los viceversas como el nuestro, pero sí confesaban que el asunto era grave y que creian deber no aventurar juicio alguno y más delante de periodistas, pues habia uno presente y la conversacion continuó de una manera abstracta.—Dicese, como consecuencia de los sucesos del día, que es un hecho la reconciliacion entre los partidarios del Duque de la Torre y los de Sagasta y Ulloa, pues unos y otros esta tarde por los pasillos del Congreso fraternizaban, cosa que no ha dejado de llamar la atencion de muchos concurrentes que prorrumpieron en congeturas que fácilmente adivinará.

Muchos periódicos anuncian el retraimiento en las próximas elecciones municipales de los centralistas, constitucionales y demócratas, pero esto no pasa de ser hoy por hoy una presuncion. Lo cierto, segun mis informes es que en la próxima semana tendrán una reunion para tratar de la cuestion y resolver con madurez lo que más conven-

ga al partido discutiendo el pró y el contra de tan importante medida que la gente de espíritu ardiente quiere hacer prevalecer.

Como dije á V. en mi última, anoche á las 8 el presidente del Consejo, en una entrevista de tres cuartos de hora dió cuenta á S. M. de lo ocurrido en la Cámara, del estado de las oposiciones y de la resolución que el gobierno tenía dispuesto adoptar, parece que el rey contestó en términos esencialmente constitucionales á cuyos preceptos ajustaría sus actos cuando llegue el caso. Se dice que el desenlace de la empeñada contienda puede ser favorable á la idea de la formación de un nuevo ministerio bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera que cuenta con el apoyo del elemento liberal de la situación y de las oposiciones de dicha procedencia, solución que se asegura habría de calmar la agitación desvaneciendolas facultades latentes. Bajo este supuesto no falta quien anuncia la caída del Ministerio antes del fin del mes, mas los amigos de este creen y sostienen que el gabinete Cánovas Romero Robledo no solo está fuerte para conservarse en el poder, sino para dominar la difícil situación en que le suponen colocado. El salon de conferencias y pasillo del Congreso están cuajados de diputados y senadores que hablan sobre el asunto. Todo se vuelve conferencias entre los jefes de grupo con otros de la mayoría. Los de espíritu conciliador se mueven con actividad y su afán consiste en procurar una fórmula conciliadora que satisficra á todos, cosa que es imposible, dadas las proporciones que ha alcanzado la cruzada contra el Presidente del Consejo, á quien los constitucionales no perdonan las palabras que dicen pronunció ayer parodiando á Scipion y que publican hoy los periódicos.

Por fin llegó el codiciado momento en que el señor Sagasta pudiera alzar su voz en el Congreso contra los plazos electorales. El orador empezó á hablar á las cinco pronunciando un notable y largo discurso lleno de alusiones que habian de producir el que algunos como Castelar, Vega Armijo y Alonso Martinez, tercién en el debate que si se ha de concluir en la sesion de hoy, habrá de prolongarse mucho, como se hará porque el gobierno quiere concluirlo. El Sr. Cánovas con las *Gacetas* en la mano trató de probar que las oposiciones no tenían razon para quejarse como lo hacian. Es probable que haya votacion y en este caso es indudable que el Ministerio tendrá gran mayoría como se indicó en la sesion de ayer. En este momento persona bien informada de ciertos secretos me asegura que luego que la cuestion de elecciones quede zanjada, el gobierno tiene acordado prorogar los plazos electorales para satisfacer los deseos de las oposiciones

con lo cual toda agitación quedará reducida á la más mínima espresion.

El Corresponsal.

CORRESPONDENCIA TELEGRAFICA de la Prensa.

Roma 18.—Los príncipes Humberto y Amadeo de Saboya han sido significados respectivamente para las Direcciones de las armas de infantería y caballería.

Constantinopla 18.—Dedúcese del estado de las conferencias preliminares, que la *Conferencia plenaria* tendrá lugar probablemente el Jueves próximo. Si así sucede, considérase como un buen síntoma para la paz.

París 18.—En la circular dirigida por Mr. Decazes á los 77 embajadores, resalta Mr. Jules Simon como republicano eminentemente conservador.

Washington 16 (retrasado).—Mr. Hampton ha sido proclamado gobernador de la Carolina del Sur.

ULTIMA HORA.

Servicio particular de EL TUROLENSE.

Madrid. 20.—En palacio ha habido una gran recepcion.

Los Constitucionales niegan que traten de retirarse de las Cortes.

Está asegurada la paga de este mes, á las clases activas, pasivas y Clero.—*Fabra.*

SECCION DE ANUNCIOS.

La imprenta de Francisco Baquedano se ha trasladado á la calle de la Enseñanza, núm. 5. frente á la de Carrasco, donde se venden Almanagues de pared y de otras clases con caricaturas, para pasar las veladas, de 3, 4 y 6 reales uno.

CHARADA.

Solucion de la anterior, Capa-rotá.

Es gran desgracia no *prima*,
y *dos* y *prima* es desgracia;
y sin embargo mi todo
es emblema de esperanza.

Imp. de Nicolás Zarzoso.